

FVF declara culpable a extécnico acusado de abuso

La Federación Venezolana de Fútbol (FVF) informó este viernes que mediante su Comisión de Ética se declaró culpable al exseleccionador de la Vinotinto femenina Kenneth Zseremeta, a quien 24 jugadoras acusaron de abusar sexualmente de una de ellas y de haberlas sometido a acoso físico y psicológico.

Según un comunicado de la FVF, divulgado en su página web, tras la denuncia realizada por las integrantes de la selección femenina, la Comisión de Ética declaró a Zseremeta «culpable de infringir los artículos 23 (no discriminación) y 24 (protección de la integridad física y mental) del Código de Ética de la FIFA y los artículos 9, 13 y 27 de los Estatutos de la Federación».

Adicionalmente, la sentencia prohíbe por un período de 20 años su participación en cualquier tipo de actividad relacionada al fútbol en Venezuela.

También se ordenó el pago de una multa de 8.000 «unidades convertibles» de la FVF dentro de los 30 días siguientes a esta notificación.

Asimismo, fue declarado culpable el exasistente técnico William Pino por infringir el artículo 24, numeral 3, del Código de Ética de la FIFA y el artículo 13 de los Estatutos de la FVF.

La organización le prohibió a Pino participar en cualquier actividad relacionada al fútbol por ocho años, así como una multa de 3.000 «unidades convertibles» de la FVF.

El pasado 5 de octubre, 24 futbolistas venezolanas denunciaron a Zseremeta por abuso y acoso sexual.

«Nosotras, las jugadoras de la selección de Venezuela de diferentes procesos, hemos decidido romper el silencio para evitar que las situaciones de abuso y acoso físico, psicológico y sexual ocasionadas por el entrenador de fútbol Kenneth Zseremeta tomen más víctimas en el fútbol femenino y en el mundo», reza el comunicado que fue hecho público en Twitter por la jugadora Deyna Castellanos.

Afirmaron que, «desde el año 2013 hasta el año 2017, surgieron numerosos incidentes alrededor de la figura del entrenador Zseremeta, los más comunes como el abuso físico y psicológico durante los entrenamientos».

En el texto, también explicaron que, en 2020, una de ellas les «confesó que había sido abusada sexualmente desde los 14 años por el entrenador», un abuso que «duró hasta que fue despedido», en 2017.

La Fiscalía de Venezuela anunció ese mismo día una investigación contra Zseremeta y Pino, según informó el fiscal general, Tarek William Saab.

«Comisionado el fiscal 79 nacional con competencia plena para investigar presuntos abusos sexuales cometidos por Kenneth Zseremeta junto a Williams Pino en detrimento de jugadoras de la selección femenina de la Vinotinto», indicó Saab en un mensaje en Twitter.

EFE